

# Cómo lideramos con integridad

Nuestro Código de conducta guía nuestras decisiones cada día a través de su aplicación en nuestra Misión y valores fundamentales

## Nuestro principio rector

Hacer que cada día sea mejor  
para las personas con diabetes

# Nuestro objetivo

MiniMed existe para facilitar la vida con diabetes. En lugar de tener que preocuparse constantemente por el azúcar en sangre, las inyecciones y los cálculos, MiniMed diseña tecnología terapéutica que asume ese trabajo.

Nuestras bombas de insulina, monitores de glucosa, algoritmos y software están diseñados para funcionar juntos, como lo haría un páncreas sano: dando a las personas más libertad para vivir su vida, no su afección.

El objetivo es sencillo: menos límites, mejor salud y más tranquilidad para cualquier persona que viva con diabetes.

En esencia, nuestra misión es hacer que la diabetes sea más predecible para que todos puedan disfrutar la vida al máximo.



# Nuestras formas de trabajo

Los principios de “formas de trabajo” (Ways of Working, WOW) son los comportamientos clave que nos ayudan a lograr nuestros objetivos estratégicos y mejorar nuestra cultura de cumplimiento.

Los principios de las WOW guían la manera en que todos los empleados de MiniMed toman decisiones, resuelven problemas, desarrollan nuevas ideas y dan forma a nuestra cultura organizacional.

Seguir nuestras WOW nos ayudará a asegurar que nuestros equipos en todas las regiones y funciones se desempeñen de una manera coherente, que ponga en práctica nuestros valores fundamentales y, en última instancia, alcance lo que llamamos nuestro principio rector.



## Los pacientes y los clientes siempre están en el centro de todo lo que hacemos.

Partimos de las necesidades del cliente y definimos el camino para simplificar su experiencia. Eliminamos los obstáculos que reducen nuestra capacidad de servir al cliente de forma rápida. Representamos la voz del cliente en todos los niveles y detalles del negocio. Su lealtad es nuestra ventaja competitiva.



## Nos involucramos de verdad y respondemos por los resultados.

Trabajamos en función del corto y largo plazo. Optimizamos a nivel global y no solo para nuestro equipo. Evitamos la burocracia y priorizamos la acción. A pesar de los contratiempos, podemos ver la manera de obtener resultados. Somos austeros y siempre buscamos maneras de hacer más con menos. Somos un equipo orientado al desempeño. Valoramos y recompensamos los resultados.



## Atraemos, desarrollamos y conservamos a las mejores personas.

Buscamos personas verdaderamente excepcionales. Nuestra gente cree en la cultura kaizen, o de mejora continua, y en que el aprendizaje nunca está completo. Resolvemos problemas rápidamente para desbloquear los obstáculos que impiden que las personas hagan su mejor trabajo. Nuestros líderes se toman en serio su responsabilidad de desarrollar e instruir a la próxima generación.



## Insistimos en la excelencia.

Rechazamos la mediocridad. Nos esforzamos por llegar a la excelencia y por elevar continuamente el estándar de calidad de nuestros productos, servicios y procesos. Los defectos se solucionan para siempre. Lo que “hacemos” es igual a lo que “decimos”. Nuestros líderes ven el panorama completo y también se involucran en el detalle cuando hace falta. Resolver problemas es parte del trabajo, sin importar el nivel.



## Somos valientes.

Pensamos en grande, comenzamos paso a paso y nos movemos con rapidez. Hacemos lo que es correcto, aunque no sea popular. Tenemos la seguridad de decir lo que pensamos, de ser transparentes y de desafiar las ideas y decisiones con respeto. Los conflictos se abordan de manera abierta y se analizan en profundidad. Debatisimos, decidimos y luego avanzamos todos en la misma dirección. La unión del equipo es nuestro mantra y el éxito colectivo es más importante que el éxito individual.



## Permitimos que las mejores ideas prevalezcan.

Nuestra gente combina seguridad con humildad. Creemos que las mejores ideas deberían ganar, sin importar de dónde vengan. Escuchamos y buscamos activamente perspectivas diversas, tanto internas como externas, para impulsar la innovación al servicio de nuestros clientes.

# Sistema operativo MiniMed (MOS)

La forma en que gestionamos la empresa se basa en las Formas de trabajo (WOW) de MiniMed y el sistema operativo MiniMed (MOS), que es nuestro marco de herramientas, procedimientos y procesos para lograr resultados transformadores en todas las áreas funcionales de la empresa. A corto plazo, nuestro MOS ayuda a impulsar la responsabilidad, una mejor toma de decisiones, la gestión de riesgos y una ejecución coherente. A largo plazo, nuestro objetivo es desarrollar nuevas capacidades que nos preparen para escalar y crecer en el futuro.

# Mensaje de Que Dallara, CEO de MiniMed

Construimos nuestra empresa sobre la innovación y la integridad, y así ganamos la confianza de pacientes, profesionales y demás grupos de interés.

Nuestro Código de conducta da forma a nuestro negocio global y prioriza a los pacientes y la calidad, guiados por la ética y la integridad.

Fomentamos la comunicación abierta y la colaboración para abordar o prevenir problemas y reforzar nuestra cultura de integridad.

Este enfoque nos impulsa hacia nuestra Misión de liderar en innovación y mejorar la calidad de vida de los pacientes.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Que Dallara'. The signature is fluid and cursive.

Que Dallara  
CEO  
MiniMed

# Tabla de contenido

<b>Nuestro objetivo .....</b>	<b>2</b>
Nuestras formas de trabajo .....	3
Sistema operativo MiniMed (MOS) .....	5
<b>I. Introducción .....</b>	<b>8</b>
Nuestras partes interesadas.....	8
Nuestra guía para vivir nuestra Misión .....	9
Cumplimiento de la ley y según nuestros valores.....	9
Protección de nuestra reputación.....	9
Respeto de nuestro código.....	9
Formulación de preguntas: por qué es importante .....	9
Expresión de sus inquietudes.....	10
Línea Voice Your Concern .....	10
Política contra las represalias.....	10
<b>II. Nuestra relación entre nosotros .....</b>	<b>11</b>
Bienestar de los empleados .....	11
Salud y seguridad de los empleados .....	11
Respeto en el lugar de trabajo .....	12
Acoso .....	12
Prevención y escalada de la violencia laboral.....	12
Restricción del consumo de alcohol y drogas .....	12
Protección de la privacidad de los empleados ....	13
De la forma correcta todos los días.....	13
Expectativas de todos los empleados.....	13
Expectativas de todos los líderes .....	13
Cultura de comunicación abierta .....	13
<b>III. Nuestra relación con los demás.....</b>	<b>14</b>
Trato justo .....	14
Información competitiva.....	14
Nuestro enfoque en el aseguramiento de la calidad ....	15
Informes sobre la calidad e inquietudes sobre el producto .....	15
Interacciones con clientes y pacientes .....	15
¿Quiénes son nuestros clientes? .....	15
Innovación a través de la colaboración .....	15
Respeto de la relación paciente-médico .....	16
Apoyo a nuestros productos.....	16
Promoción de nuestros productos.....	16
Cómo protegemos la información .....	17
Privacidad y seguridad de los datos de los pacientes..	17
Protección de datos del paciente .....	17
Seguridad de los datos del paciente .....	17
Qué es la información del paciente .....	17

Relaciones con terceros.....	18
Cómo manejamos las relaciones con terceros.....	18

## **IV. Nuestra relación con la empresa y los accionistas .....**

### **19**

Cómo protegemos nuestros activos .....	19
Activos de la empresa.....	19
Consultas de inversores y medios .....	19
Información confidencial y de propiedad exclusiva ...	19
CONSEJO de MiniMed.....	19
Información comercial confidencial .....	20
Propiedad intelectual.....	20
Redes sociales .....	20
Integridad financiera.....	20
Contabilidad precisa.....	20
Falsificación de registros.....	20
Conflicto de intereses.....	21
Regalos y cortesías comerciales .....	21
Oportunidades externas.....	21
Relaciones personales.....	21

## **V. Nuestra relación con los reguladores .....**

### **22**

Investigación clínica .....	22
Asuntos normativos.....	22
Competencia leal y leyes antimonopolio .....	22
Anticorrupción .....	23
Soborno.....	23
Regalos para funcionarios gubernamentales .....	24
Quiénes son los funcionarios gubernamentales.....	24
Leyes sobre títulos y uso de información privilegiada .....	24
Comercio internacional .....	24
Boicots y países sancionados.....	25
¿Qué es una importación/exportación?.....	25
Auditorías e investigaciones gubernamentales .....	25
Auditorías e inspecciones rutinarias .....	25

## **VI. Nuestra relación con nuestro mundo .....**

### **26**

Derechos humanos y prácticas laborales justas ....	26
Actividad política .....	26

# I. Introducción

La Misión MiniMed es nuestro principio rector: guía a toda la organización y nos da propósito mientras usamos la innovación y la tecnología para mejorar vidas en todo el mundo. Nuestra Misión nos impulsa a convertirnos en el socio preferido para toda la vida y a empoderar a los pacientes a lo largo de su camino para maximizar su vida; lo que nos motiva a trabajar cada día es hacer que la diabetes sea más predecible. Estamos comprometidos a ofrecer productos para el manejo de la diabetes de la más alta calidad y a garantizar el bienestar de quienes atendemos.

## Nuestras partes interesadas

### Pacientes y clientes

Nuestra Misión se centra en mejorar la vida de los pacientes a través de nuestros productos y terapias. Los pacientes, además de los proveedores de atención médica y todos los que participan en su atención, forman la base de nuestro negocio. Estamos comprometidos a ofrecer productos que se distingan por su confiabilidad, calidad y valor superiores. Nuestros esfuerzos y recursos están dedicados a garantizar el acceso global de los pacientes a estas soluciones. Priorizamos la comunicación abierta, mantenemos estándares éticos y respondemos a preguntas y preocupaciones de forma rápida y transparente. Además, mantenemos una estricta confidencialidad respecto a la información sensible de pacientes y clientes, protegiéndola con la misma diligencia que la nuestra.



### Compañeros de trabajo

Todos los empleados deben hacerse responsables unos de otros. Alcanzar la Misión y el propósito de la empresa depende de la

cooperación para mantener un entorno laboral saludable y seguro. Esto es posible gracias al respeto, la valoración mutua y la confianza. Adherirse a estos principios ofrece oportunidades tanto para el desarrollo personal como profesional, al tiempo que mejora la eficacia general de la organización.

### Empresa y accionistas

Nuestro objetivo es ofrecer retornos equitativos a los accionistas. Como responsables de los recursos de la empresa, es imprescindible que tomemos decisiones alineadas con los mejores intereses de MiniMed. Debemos mantener registros precisos, garantizar el uso adecuado de la información confidencial obtenida a través de nuestro trabajo y proteger los activos de la empresa. Además, debemos asegurarnos de que todas las partes que realicen negocios en nuestro nombre respeten nuestro compromiso con la integridad empresarial y el cumplimiento de las normas establecidas.

### Organismos normativos gubernamentales

La industria de dispositivos médicos opera en un entorno en constante cambio con una amplia regulación gubernamental. Las autoridades reguladoras supervisan la salud, la seguridad y la integridad del mercado aplicando las leyes y normativas pertinentes. El cumplimiento de estas últimas es obligatorio en todos los lugares donde opera la empresa.

### Las comunidades y el público

Nuestra Misión nos impulsa a ejercer una ciudadanía responsable en las comunidades donde estamos presentes.

## Nuestra guía para vivir nuestra Misión

Esta guía presenta los valores de la organización y los comportamientos esperados en el lugar de trabajo. Su objetivo es apoyar a los empleados en el cumplimiento de la Misión en las actividades e interacciones diarias. Los temas de esta guía están organizados según los principios fundamentales de la Misión.

## Cumplimiento de la ley y según nuestros valores

Tenemos la obligación de cumplir todas las leyes, normativas y políticas de la empresa que sean relevantes para nuestro trabajo en los países donde operamos, ya que son clave para nuestro éxito. Dado que las leyes varían según el país y a menudo cambian, es importante mantenerse informado y hacer preguntas cuando no se esté seguro. Se espera que todos cooperen plenamente y sean honestos durante cualquier investigación de la empresa. El incumplimiento puede dar lugar a medidas disciplinarias, que pueden incluir la desvinculación laboral.

## Protección de nuestra reputación

La reputación de la empresa por su conducta ética e integridad es un activo vital, establecido a través de las acciones tanto de empleados actuales como anteriores. Es responsabilidad de todos los miembros del equipo mantener y fortalecer este legado a través de sus interacciones profesionales cotidianas.

## Respeto de nuestro código

Los principios de conducta ética establecidos en nuestro Código alcanzan a todas las personas en todos los niveles de la empresa. Esto abarca empleados, ejecutivos, directores y todas las partes que actúan en nombre de MiniMed, incluidos contratistas, consultores y distribuidores.

Al representar a la empresa en las operaciones globales, es esencial que mantengamos y demos de forma constante estos estándares éticos en todos los aspectos de nuestras actividades profesionales.

*Siempre debemos ser honestos y cooperar durante cualquier investigación de la empresa sobre posibles violaciones legales, regulatorias o de políticas. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a medidas disciplinarias, que pueden incluir la desvinculación laboral.*

## Formulación de preguntas: por qué es importante

Trabajar con integridad requiere honestidad constante, responsabilidad y adhesión a principios éticos. Aunque estos estándares puedan parecer sencillos, pueden ser difíciles de mantener en entornos laborales complejos donde los objetivos no siempre son claros o pueden entrar en conflicto. Si alguna vez tiene dudas sobre la legalidad de una acción o su alineación con nuestro Código de conducta, es recomendable solicitar orientación. Dependiendo de la situación, puede consultar con un colega, su gerente o supervisor, un representante de Recursos Humanos o un miembro del Departamento Legal o de Cumplimiento. En muchas jurisdicciones, las preguntas o inquietudes también pueden plantearse de forma anónima a través de la línea Voice Your Concern (Expresar su inquietud). Cuando surge incertidumbre, siempre es apropiado buscar aclaraciones para garantizar una conducta adecuada.

## Expresión de sus inquietudes

Si toma conocimiento de una situación que pueda implicar una violación de nuestro Código, ley o política, tiene la obligación de denunciarla con prontitud. Denunciar estas situaciones puede ayudar a la empresa a abordar posibles malas conductas o prevenir su agravamiento. Consulte con su gerente, ya que este se encuentra en una buena posición para entender y responder a su inquietud. También puede comunicarse con su contacto de Recursos Humanos o con los equipos del Departamento Legal y de Cumplimiento, que están aquí para ayudarlo. Debe sentirse con la confianza para formular preguntas y con la libertad de expresar sus inquietudes de buena fe, con honestidad, sinceridad y sin mala intención.

Todas las inquietudes planteadas se revisarán de manera oportuna. La información proporcionada se divulgará únicamente a las personas responsables de abordar el asunto. Cuando sea necesario, un equipo con experiencia relevante realizará investigaciones sobre cualquier inquietud. Este proceso se gestionará de manera de garantizar la equidad.

Durante una investigación ética, se espera que todas las partes cooperen plenamente y proporcionen toda la información solicitada puntualmente tras la solicitud inicial. Si una inquietud se confirma, Recursos Humanos recomendará la acción disciplinaria que corresponda, si corresponde. Para proteger la confidencialidad, los detalles de la investigación y el resultado solo se compartirán con quienes necesiten saberlo.

## Línea Voice Your Concern

Las preguntas o inquietudes suelen abordarse de forma más eficaz dentro del departamento, geografía o unidad de negocio correspondiente, a menudo mediante conversaciones directas. Los recursos locales suelen estar cerca del problema, pueden ofrecer perspectivas útiles y proporcionar respuestas oportunas. El método adecuado para plantear dudas o inquietudes varía según la situación específica, las leyes y reglamentaciones aplicables, las personas implicadas y el enfoque de notificación preferido. Si es necesario solicitar ayuda fuera del departamento inmediato o informar de forma confidencial o anónima, la Línea Directa de MiniMed está disponible en la mayoría de los países para presentaciones anónimas por teléfono (1-800-488-3125) o a través del sitio web de la Línea Voice Your Concern.

## Política contra las represalias

Están estrictamente prohibidas las represalias contra las personas que presenten una denuncia de buena fe o que cooperen en las investigaciones. Cualquiera que tome represalias contra una persona que formule preguntas o exprese una inquietud estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir hasta el despido, independientemente del puesto o posición de esa persona dentro de la empresa. Si cree que ha sufrido represalias, póngase en contacto con su representante local de Recursos Humanos o con el equipo del Departamento Legal y de Cumplimiento.

### ***¿Qué significa "de buena fe"?***

*Denunciar una inquietud que realmente cree que puede violar nuestro Código, nuestras políticas o la ley, incluso si resulta ser incorrecta. Sin embargo, las acusaciones falsas o de mala fe pueden dar lugar a medidas disciplinarias.*

## II. Nuestra relación entre nosotros

Nuestra aspiración de crear y construir las mejores soluciones para las personas que viven con diabetes es más significativa cuando trabajamos en un entorno que valora las relaciones que construimos entre nosotros. Debemos preocuparnos por el bienestar de nuestros compañeros y compartir la responsabilidad de crear un entorno laboral seguro basado en la confianza y el respeto mutuo.

### Bienestar de los empleados

Nuestra empresa está comprometida con fomentar tanto el desarrollo personal como profesional entre los empleados. Reconocemos que el bienestar físico y emocional influye de manera significativa en el entorno laboral. Por eso, consideramos este apoyo esencial para el éxito de MiniMed y parte integral de nuestros valores organizacionales. Nos esforzamos por garantizar que cada empleado se sienta reconocido por sus contribuciones y experimente un sentido de pertenencia dentro de la empresa. Además, compartimos comentarios oportunos y constructivos sobre el desempeño y el progreso profesional. La empresa mantiene altos estándares de equidad y respeto.



### Salud y seguridad de los empleados

La salud y la seguridad de los empleados es la prioridad en todas nuestras ubicaciones. Debemos esforzarnos constantemente por prevenir lesiones laborales, enfermedades y emisiones ambientales mediante:

- el cumplimiento de todas las leyes y normativas de salud y seguridad medioambiental de aplicación;
- el cumplimiento de las políticas y procedimientos de salud y seguridad ambiental (EHS) de MiniMed en todas nuestras instalaciones;
- la denuncia, el rastreo y el desarrollo de acciones correctivas y preventivas;
- el comportarnos seguro y responsable, según las mejores prácticas de EHS;
- la adopción de todas las precauciones razonables al manipular materiales peligrosos o inseguros, y al operar maquinaria y equipos; y
- el trabajo continuo para reducir los riesgos laborales y los impactos en el medio ambiente.

Debe denunciar inmediatamente cualquier comportamiento o actividad que ponga en peligro la seguridad de su lugar de trabajo o del medio ambiente.

*Para obtener información adicional, comuníquese con su representante de Salud y Seguridad Ambiental.*

## Respeto en el lugar de trabajo

Reconocemos y valoramos las diferencias, experiencias y capacidades únicas que cada empleado aporta a nuestra organización. La diversidad de orígenes y perspectivas dentro de MiniMed contribuye a nuestra singularidad.

Estamos firmemente comprometidos con fomentar una cultura donde se trate a cada persona con dignidad y respeto. Las decisiones de empleo se determinan únicamente por los requisitos del puesto y las calificaciones de cada individuo. Esto incluye contratación, retención, promoción y compensación.

MiniMed ofrece adaptaciones razonables para los empleados en relación con creencias y prácticas religiosas, discapacidades, embarazo y parto, y afecciones.

*Si observa, sospecha o experimenta acoso, comuníquese con su líder de Recursos Humanos o del Departamento Legal y de Cumplimiento, estamos aquí para ayudarlo. Para obtener información adicional, comuníquese con su representante de Salud y Seguridad Ambiental y consulte la Política de salud y seguridad de MiniMed.*

## Acoso

Es importante mantener un entorno laboral libre de acoso ilegal o conductas ofensivas. Este tipo de conducta puede afectar negativamente el entorno laboral y la productividad, y no se alinea con las políticas de la empresa sobre equidad y respeto. No se permite la participación en conductas prohibidas por la Política de acoso y otras formas de conducta ofensiva.

## Prevención y escalada de la violencia laboral

Fomentamos un lugar de trabajo en MiniMed donde no se admiten las intimidaciones físicas, amenazas de violencia, abuso físico ni cualquier tipo de arma. Si toma conocimiento o sospecha de incidentes o amenazas de violencia laboral, informe inmediatamente sus inquietudes a su gerente, al Departamento de Recursos Humanos o a la Oficina Global de Privacidad y Seguridad. Si cree que usted u otra persona en la propiedad de la empresa pueden estar en peligro inminente, siga los protocolos de emergencia de su centro, comuníquese con las fuerzas locales de cumplimiento de la ley o notifique al Centro Global de Mando de MiniMed. Luego realice un seguimiento interno con Recursos Humanos, su gerente o supervisor u otro miembro del equipo de la gerencia.

*Para más detalles, consulte la Política de seguridad y protección en el lugar de trabajo de MiniMed.*

## Restricción del consumo de alcohol y drogas

El consumo de drogas o alcohol puede comprometer su capacidad para realizar su trabajo de forma segura y poner en peligro la seguridad de los demás. Los empleados están obligados a abstenerse de trabajar bajo la influencia de cualquier sustancia, como el alcohol, drogas ilegales y medicamentos recetados que se hayan consumido en exceso o que perjudiquen un desempeño seguro en el trabajo.

Está estrictamente prohibido poseer, usar, vender, ofrecer o distribuir drogas ilegales u otras sustancias controladas en la propiedad de la empresa.

El Programa de Asistencia al Empleado de MiniMed (MEAP) está disponible como un recurso gratuito y confidencial para empleados de MiniMed y sus familias que tengan inquietudes sobre el consumo de drogas o alcohol. El MEAP ofrece apoyo con una variedad de cuestiones laborales y personales.

## Protección de la privacidad de los empleados

Estamos comprometidos a salvaguardar la confidencialidad de la información personal relacionada con todos los empleados futuros, actuales y anteriores. Si su función implica gestionar dicha información, asegúrese de lo siguiente:

- Cumplir estrictamente con los protocolos establecidos para acceder, utilizar, transmitir, almacenar y eliminar los datos personales de los empleados.
- Restringir el acceso a esta información a personas autorizadas que posean una necesidad comercial legítima.
- Si sospecha que se ha accedido o divulgado información confidencial de forma involuntaria, ya sea por correo electrónico, redes sociales o en formato físico, comuníquese de inmediato con su representante de Recursos Humanos o del Departamento Legal o de Cumplimiento.

### Ejemplos de información personal

La información personal se refiere a datos que pueden identificar a una persona, como nombre, dirección, correo electrónico, fecha de nacimiento, licencia de conducir, detalles de cuentas financieras, pasaporte, número del Seguro Social u otras identificaciones gubernamentales.

## De la forma correcta todos los días

Nuestra reputación se moldea por las acciones que tomamos a diario. Cada interacción ofrece la oportunidad de ejemplificar la integridad y honestidad que son fundamentales en nuestros valores en MiniMed:

- Mantenemos nuestros estándares independientemente de las acciones de los demás.
- No ajustamos nuestros valores fundamentales para alinearlos con los objetivos financieros.
- Priorizamos al paciente.

## Expectativas de todos los empleados

MiniMed espera que todos los empleados demuestren integridad y honestidad en todas las actividades profesionales, ejemplificando una conducta apropiada a través de sus palabras y acciones. Además, no permita que las presiones externas comprometan sus estándares éticos; nadie puede obligarlo a actuar en contra del Código. Los empleados deben informar cualquier mala conducta o acción poco ética observada o sospechosa. Si tiene alguna pregunta, solicite orientación.

## Expectativas de todos los líderes

Se espera que todos los líderes cumplan nuestro Código alineando de forma constante tanto su comunicación como su comportamiento con sus principios. Los líderes deben hacer lo siguiente:

Promover un ambiente que favorezca la asunción prudente de riesgos y el aprendizaje a partir de los errores.

Cultivar un entorno laboral donde los miembros del equipo se sientan seguros para acercarse con preguntas e inquietudes.

Tranquilizar a empleados, contratistas y partes interesadas asegurándoles que no se toleran las represalias por formular preguntas o expresar sus inquietudes.

Al recibir una inquietud, asegurarse de que esté debidamente documentada y elevada por los canales correspondientes.

## Cultura de comunicación abierta

Todos compartimos la responsabilidad de promover conversaciones transparentes, sinceras y completas sobre el cumplimiento de nuestras políticas y procedimientos.

- Comparta su perspectiva.
- Respalde sus puntos de vista.
- Plantee preguntas cuando tenga inquietudes.

Necesitamos que sea valiente y alce la voz, incluso cuando piense que puede no ser popular.

# III. Nuestra relación con los demás

Para lograr nuestra Misión, colaboramos con pacientes, clientes y terceros externos a la empresa con la máxima integridad. Estamos comprometidos con el trato justo y mantenemos rigurosos estándares éticos y de calidad. Además, nos esforzamos por colaborar únicamente con terceros que cumplan con estos mismos estándares elevados.

## Trato justo

Estamos comprometidos a garantizar que los proveedores de atención médica, pacientes y clientes reciban información completa y equilibrada sobre nuestros productos, incluidos sus posibles beneficios y riesgos.

Reconocemos la importancia de permitir que los proveedores tomen decisiones informadas sobre las terapias o productos más adecuados para las necesidades individuales y afecciones de sus pacientes. Respetamos estas decisiones, independientemente de si se seleccionan nuestros productos o no.

Todos los materiales de productos y terapias deben ser precisos, respaldados por datos y equilibrados. Deben indicar claramente la eficacia, calidad, seguridad y precio, y la publicidad debe estar alineada con las aprobaciones de cada país.

Prohibimos a todos los empleados promocionar productos en las siguientes situaciones:

- Promocionar un producto antes de su aprobación.
- Promocionar un producto aprobado para un uso que no haya sido aprobado por las autoridades reguladoras correspondientes.

*Solo proporcionaremos información honesta y verdadera sobre nuestros competidores.*

*No desprestigiaremos ni haremos declaraciones falsas sobre los productos o servicios de nuestros competidores.*

## Información competitiva

Cumplimos siempre con altos estándares éticos y legales y no realizaremos ninguna conducta destinada a obtener una ventaja comercial indebida sobre competidores o clientes. En el curso de nuestras operaciones comerciales, gestionamos rutinariamente información competitiva. Los empleados cuyas funciones implican acceder o difundir dicha información deben cumplir con las siguientes pautas:

- Utilizar únicamente métodos legales y apropiados al recopilar información competitiva.
- No recurrir a engaños ni tergiversaciones al recopilar información.
- Si recibe inadvertidamente información confidencial de un competidor, absténgase de duplicarla o enviarla. Informe rápidamente sobre el incidente a su gerente, funcionario de cumplimiento o asesor legal y espere nuevas instrucciones.
- Evitar reclutar a personas con la intención de obtener información confidencial de terceros.
- Asegurarse de que los agentes, distribuidores, proveedores, consultores y otros socios comerciales comprendan y cumplan con estas directrices al representar a nuestra empresa.

## Nuestro enfoque en el aseguramiento de la calidad

Estamos comprometidos con liderar en seguridad del paciente, calidad de producto y fiabilidad. Nuestro objetivo es ser la empresa de mayor confianza en cuanto a excelencia en productos y terapias. Para lograrlo, cumplimos con todas las leyes, normativas y estándares pertinentes en todas las etapas de nuestras operaciones, y exigimos a nuestros proveedores y distribuidores que cumplan con los mismos estándares.

Calidad ante todo significa:

- Dejamos que la seguridad de los pacientes guíe todas nuestras decisiones.
- Garantizamos productos seguros y eficaces para las personas con diabetes todos los días.
- Cumplimos con nuestros compromisos regulatorios.
- Informamos de inmediato los problemas de calidad a la gerencia o al personal de calidad.

## Informes sobre la calidad e inquietudes sobre el producto

Es responsabilidad de cada persona plantear preguntas y comunicar sus inquietudes sobre calidad y seguridad. Además, estamos obligados a informar sobre cualquier problema de calidad del producto para facilitar el seguimiento del rendimiento y permitir la implementación de medidas correctivas adecuadas.

*Si toma conocimiento de una queja relacionada con un producto o terapia de MiniMed, tiene la responsabilidad de informar al respecto en un plazo de 48 horas.*

## Interacciones con clientes y pacientes

Es esencial mantener interacciones éticas con los proveedores de atención médica y los pacientes. No buscamos influir en profesionales de atención médica, pacientes o clientes mediante pagos indebidos o beneficios relacionados con decisiones comerciales. Se reconoce la relación entre los pacientes y sus profesionales de atención médica. Nuestras actividades no tienen como objetivo afectar la integridad de la relación paciente-médico.

*Para más información, que incluye las políticas y procedimientos de BCS y de toda la empresa, visite la página web de la Oficina de Ética y Cumplimiento.*

## ¿Quiénes son nuestros clientes?

Un cliente incluye tanto a pacientes como a instituciones de atención médica o profesionales de atención médica, que pueden comprar, recetar, usar u organizar la compra o prescripción de productos MiniMed. *Para los efectos de BCS, esta definición también abarca a personas empleadas por un cliente, sus familiares cercanos u organizaciones asociadas al cliente.*

## Innovación a través de la colaboración

Como empresa del sector de la tecnología médica, nuestros productos son utilizados por pacientes a nivel mundial. La innovación continua a través de alianzas pretende apoyar avances tecnológicos que puedan beneficiar a pacientes, clientes, sistemas de atención médica y sociedades de todo el mundo, tanto en términos de resultados en salud como en consideraciones económicas.

## Respeto de la relación paciente-médico

Reconocemos las relaciones profesionales establecidas con nuestros pacientes y clientes, así como la confianza que conlleva. También es importante reconocer la relación distintiva entre pacientes y profesionales de atención médica, caracterizada por el respeto, la colaboración y la confianza. Los médicos tienen el deber moral, ético y legal de priorizar el bienestar del paciente. Los pacientes tienen derecho a esperar este estándar de atención. Nuestro trabajo no debe interferir ni socavar la integridad de la relación paciente-médico en ningún momento.



se las considera miembros del personal de la clínica ni ejercen la medicina.

## Promoción de nuestros productos

Mantener la integridad de la relación paciente-médico requiere que promocionemos nuestros productos estrictamente conforme al etiquetado aprobado y comuniquemos su eficacia, calidad, seguridad y precios de manera precisa y verdadera. Toda la información proporcionada a pacientes y profesionales que recetan sobre nuestros productos y terapias, incluidos los detalles sobre disponibilidad y administración, debe ser precisa, equilibrada y respaldada por datos y experiencia relevante. Los materiales promocionales de nuestros productos deben someterse a una revisión exhaustiva y recibir la aprobación adecuada a través de los canales establecidos. El cumplimiento legal exige obtener las aprobaciones necesarias para nuestros productos por parte de las autoridades reguladoras de todo el mundo. Como cada país tiene requisitos únicos, cumpliremos con las normativas específicas que rigen la comercialización, venta y promoción de nuestros productos y terapias en cada jurisdicción.

*Los derechos legales de los pacientes varían según las normas culturales y sociales de cada país o jurisdicción. Todos los pacientes, independientemente de su ubicación, tienen derecho a recibir un trato con cortesía, respeto, dignidad, capacidad de respuesta y atención oportuna. Los pacientes también tienen derecho a recibir información justa y equilibrada sobre los productos, que incluya tanto los riesgos como los beneficios. Además, los pacientes tienen derecho a elegir el producto o terapia que mejor se alinee con sus necesidades individuales y circunstancias médicas, incluso si esta elección no es un producto de MiniMed, y dichas decisiones se respetan. La confidencialidad del paciente es un derecho fundamental y toda la información privada estará protegida de forma segura.*

## Apoyo a nuestros productos

Para mantener los más altos estándares de dedicación, servicio y compromiso, ciertos empleados proporcionan soporte técnico esencial para nuestros productos en diversos entornos clínicos. Sus responsabilidades incluyen educar a los profesionales de atención médica sobre la correcta aplicación y utilización de nuestros productos y terapias, así como interactuar con los pacientes cuando sea apropiado y bajo la orientación y supervisión de sus proveedores de atención médica. Estas personas actúan como representantes de nuestra empresa; sin embargo, no

# Cómo protegemos la información

## Privacidad y seguridad de los datos de los pacientes

En el curso de nuestro negocio, necesitamos acceso a diversos tipos de información personal de nuestros pacientes. La información personal es cualquier información que pueda utilizarse por sí sola o en combinación con otra información para identificar a una persona específica. Los empleados, pacientes y proveedores de atención médica nos proporcionan su información personal. Confían en que la manejaremos con cuidado. Esperan que la usemos conforme a la ley y a nuestros avisos y políticas de privacidad establecidos.

*Para más detalles, consulte la Política global de privacidad y protección de datos de MiniMed.*

## Protección de datos del paciente

Como parte de nuestro trabajo, podemos crear, desarrollar o recibir información sobre las experiencias de los pacientes con nuestros productos y servicios en diversas áreas, que incluyen:

- Registro de pacientes
- Centros de atención telefónica
- Investigación clínica
- Calidad y aseguramiento del producto
- Investigación y desarrollo
- Asistencia técnica
- Mercadeo (redes sociales)

Siempre debemos tratar esta información del paciente de la siguiente forma:

- De forma confidencial, según la legislación aplicable.
- De forma adecuada, según las expectativas de nuestros clientes.
- Con respeto, en honor a la disposición de nuestros pacientes a confiar en nosotros para utilizar información sensible y supervisar la calidad, seguridad y eficacia de nuestros dispositivos y terapias médicas.

## Seguridad de los datos del paciente

Nuestra empresa aplica estrictas medidas de seguridad para proteger los datos y sistemas de los pacientes. Los empleados deben comprender y seguir las políticas de privacidad y seguridad, accediendo solo a la información del paciente necesaria para su trabajo según las políticas y leyes de la empresa.

Si sabe o cree que se ha compartido o enviado inadvertidamente información confidencial, ya sea por correo electrónico, redes sociales o en papel, comuníquese con *STOP.THINK.PROTECT.* de inmediato.

## Qué es la información del paciente

De forma similar a los datos de empleados, la información del paciente se refiere a datos que pueden utilizarse, ya sea por sí solos o junto con otros detalles, para identificar a una persona concreta (por ejemplo, nombre, dirección, ciudad, estado, identificador nacional, fecha de nacimiento). Incluye cualquier información relacionada con el estado de salud, la prestación de atención médica o el pago de la atención médica que esté asociada a una persona. La información del paciente también abarca detalles relacionados con el estado de salud de una persona, los servicios recibidos, los registros de facturación, la historia clínica y la información del seguro.

## Relaciones con terceros

Para cumplir nuestra Misión y llevar a cabo el negocio de manera eficaz, MiniMed colabora con terceros. Buscamos activamente socios que demuestren compromiso con la calidad, eficiencia en costos, capacidad de respuesta, ciudadanía corporativa e innovación. Enfatizamos la comunicación transparente con todas las partes externas relevantes. En el transcurso de estas relaciones, podemos tener acceso a información confidencial sobre nuestros proveedores, distribuidores y otros socios comerciales. Es imprescindible que protejamos esta información y cumplamos estrictamente todos los acuerdos contractuales. Esto incluye proteger la propiedad intelectual de terceros, como invenciones y software, frente a la divulgación, el robo, la pérdida o el uso indebido.

## Cómo manejamos las relaciones con terceros

Valoramos a nuestros distribuidores, proveedores, consultores y otros terceros. Queremos trabajar con socios que compartan nuestros valores y que cubran nuestras necesidades comerciales.

Si su trabajo incluye seleccionar socios comerciales, siga estas pautas:

- Realizar la debida diligencia sobre posibles socios.
- Tener una razón comercial adecuada para seleccionar a un tercero en particular.
- Basar cada decisión comercial en criterios objetivos.
- Divulgar posibles conflictos de intereses.

¿Cómo mantiene la integridad en nuestras relaciones?

Antes de aceptar un regalo o una invitación de un tercero, asegúrese de saber qué está permitido. Obtenga todas las aprobaciones necesarias con antelación.

### **Definición de un tercero**

*Los terceros consisten en organizaciones o entidades potenciales, junto con sus representantes, de quienes adquirimos bienes y servicios. Algunos ejemplos de estos terceros incluyen proveedores, distribuidores, consultores, organizaciones no gubernamentales (ONG) y firmas de inversión.*

# IV. Nuestra relación con la empresa y los accionistas

Cumplir con nuestras obligaciones y lograr crecimiento depende de nuestra relación con la empresa y los accionistas. Al proteger los activos de la empresa y mantener los estándares éticos, aumentamos la confianza de los accionistas y nuestra posición en el mercado.

## Cómo protegemos nuestros activos

### Activos de la empresa

Los recursos de la empresa, como las instalaciones de trabajo, materiales, equipos y proveedores de servicios externos, están destinados para un uso comercial adecuado. Estos activos se han adquirido gracias a los esfuerzos de empleados de todo el mundo. Se espera que todos los empleados protejan estos recursos contra robos, pérdidas, uso indebido y desperdicio. Se permite el uso personal limitado de los equipos de la empresa, como computadoras o teléfonos, siempre que sea mínimo, no interfiera con las tareas laborales, no suponga un conflicto de intereses y no suponga costos significativos para la empresa.

### Consultas de inversores y medios

Para garantizar la coherencia y el cumplimiento de todas las leyes y políticas pertinentes de la empresa, es esencial que la empresa se comunique con una voz unificada ante los inversores, analistas, medios de comunicación y grupos de interés público. Por lo tanto, cualquier consulta de agencias como inversores o analistas financieros debe dirigirse a Relaciones con Inversores. Del mismo modo, las solicitudes de miembros de los medios o la comunidad deben remitirse a Relaciones Públicas.

### Información confidencial y de propiedad exclusiva

El intercambio abierto y eficaz de información de la empresa es esencial para nuestro éxito continuo. Gran parte de la información relacionada con nuestras actividades comerciales es confidencial y fundamental para preservar nuestra ventaja competitiva. Cualquier divulgación no autorizada de dicha información

confidencial fuera de MiniMed podría perjudicar significativamente los intereses de la empresa. Por lo tanto, es responsabilidad de todos nosotros proteger la información corporativa con diligencia. Como ocurre con todos los materiales confidenciales, debemos asegurarnos de que las conversaciones permanezcan privadas, que los documentos sensibles se almacenen de forma segura y que los dispositivos móviles o portátiles estén protegidos contra robos y pérdidas, sin dejarlos nunca desatendidos.

Si sabe o cree que se ha compartido o enviado inadvertidamente información confidencial, por correo electrónico, redes sociales o en papel, comuníquese con *STOP.THINK.PROTECT.* de inmediato.

#### **CONSEJO de MiniMed**

*Manténgase atento a su entorno cuando se comunique dentro o fuera de MiniMed. Evite hablar de temas delicados por teléfono o con compañeros en espacios públicos como elevadores y aeropuertos, ya que sus conversaciones pueden escucharse. Mantenga seguros los documentos con información sensible; nunca los deje en lugares accesibles como escritorios sin cerrar o fotocopiadoras.*

## Información comercial confidencial

La información comercial confidencial es información que generalmente no es conocida ni fácil de acceder para otros. La divulgación de esta información confidencial fuera de MiniMed podría perjudicar gravemente nuestros intereses. Todos somos responsables de proteger esta información. También debemos proteger la información confidencial compartida por nuestros proveedores, distribuidores y otros socios comerciales. Limite el acceso a personas autorizadas con una necesidad comercial legítima para la información.

*Si cree que se ha accedido o distribuido inadvertidamente información personal o confidencial, envíe un correo electrónico a [dirección de correo electrónico de privacidad una vez determinada] de inmediato.*

## Propiedad intelectual

Nuestra propiedad intelectual es uno de nuestros activos más valiosos. Incluye patentes, secretos comerciales, marcas registradas, derechos de autor, derechos de diseño, logotipos, conocimientos, fotos/videos, nombres de personas y otras propiedades intangibles de la industria o comerciales.

Protegemos nuestra propiedad intelectual obteniendo patentes, marcas registradas y protección de secretos comerciales. También tomamos precauciones para evitar la divulgación inapropiada, el uso o la pérdida de esta información.

## Redes sociales

La Internet ofrece diversas formas de escuchar, aprender y comunicarse con partes interesadas internas y externas a través de herramientas como blogs, redes sociales y salas de chat. Aunque estos recursos son útiles, también implican ciertos riesgos.

El uso de las redes sociales debe realizarse de manera responsable y adecuada. Como las redes sociales son públicas, solo se puede compartir información no confidencial relacionada con la empresa. La información publicada en línea debe considerarse permanente, independientemente de

ediciones o eliminaciones posteriores. Es recomendable revisar los mensajes detenidamente antes de publicarlos por motivos personales y laborales. Limite la divulgación de datos personales o comerciales y actúe con precaución al utilizar las plataformas de redes sociales.

Para más información, visite el sitio web STOP.THINK.PROTECT.

## Integridad financiera

Nuestros accionistas dependen de nuestro compromiso con la honestidad y la integridad, especialmente a la hora de evaluar el rendimiento financiero y la situación de la empresa. Mantener prácticas contables éticas y precisas en todo momento es esencial. Esto se aplica a todos los aspectos de nuestras operaciones financieras, que incluye gastos, transacciones, informes, documentación y cumplimiento de las normativas financieras globales.

## Contabilidad precisa

Debemos asegurarnos de que la información financiera de nuestra empresa sea precisa y completa. Nuestros accionistas y reguladores, entre otros, esperan que lo hagamos. Los registros que creamos como parte de nuestras responsabilidades diarias tienen un impacto significativo en la información financiera que nuestra empresa divulga y en las decisiones que tomamos. El personal de la gerencia o los funcionarios financieros que participan en la preparación o comunicación de nuestras divulgaciones públicas deben comprender y cumplir con el estándar de divulgación pública de nuestra empresa.

## Falsificación de registros

Nuestro compromiso con la honestidad y la integridad se demuestra mediante el mantenimiento preciso de nuestros registros. Nos aseguramos de que todos los fondos y activos se declaren con precisión en todo momento y que cada transacción esté debidamente documentada. Solo se mantiene un único conjunto de libros, y no se permiten entradas falsas o artificiales bajo ninguna circunstancia.

## Conflicto de intereses

Un conflicto de intereses se produce cuando nuestras actividades o intereses personales, o los de alguien cercano a nosotros, entran en conflicto con los mejores intereses de nuestra empresa. Se espera que pongamos los mejores intereses de MiniMed por delante de los nuestros propios al llevar a cabo los negocios de la empresa. Esto significa evitar cualquier conflicto de intereses percibido o real. Aunque este concepto parece sencillo, la gran variedad de situaciones que pueden crear un conflicto de intereses lo hacen complejo. Los regalos y cortesías comerciales, las oportunidades externas y las relaciones personales son solo algunas de las muchas situaciones en las que puede surgir un conflicto de intereses. Si toma conocimiento de un conflicto posible o real, tiene la obligación de divulgarlo.

## Regalos y cortesías comerciales

Los regalos y las cortesías comerciales pueden comprometer las relaciones con clientes y terceros, generando conflictos de intereses reales o percibidos. Aceptar tales cortesías, como comidas o entretenimiento, debe basarse en un buen juicio y solo cuando las razones comerciales sean apropiadas. Nunca solicite regalos ni entretenimiento para uso personal; la aceptación solo está permitida en casos limitados con aprobación de la gerencia.

## Oportunidades externas

Cumplimos nuestra Misión dedicándonos a nuestras responsabilidades en MiniMed. Se debe evitar estrictamente la participación en empleos externos u oportunidades que puedan comprometer el desempeño laboral o presentar un conflicto de intereses.

## Relaciones personales

Las relaciones personales no deberían influir en las decisiones tomadas en el ámbito profesional. Dar un trato preferencial a familiares, parejas románticas o amigos en asuntos empresariales es incompatible con los principios de equidad. Se espera que las decisiones se basen en méritos objetivos y no en conexiones personales.

*Cuando no esté seguro de si una situación o interacción es un conflicto de intereses, consulte la Política de conflictos de intereses de la empresa. Si necesita más orientación, consulte con su gerente, representante legal o funcionario de Cumplimiento.*



# V. Nuestra relación con los reguladores

Nuestro compromiso con la dedicación, la honestidad, la integridad y el servicio ejemplar también se refleja en nuestro compromiso ético con los reguladores gubernamentales.

## Investigación clínica

Estamos dedicados a salvaguardar la seguridad, la privacidad y el bienestar de los pacientes que participan en nuestros ensayos clínicos. Todos los estudios se planifican y ejecutan de acuerdo con los siguientes principios:

- Establecer estándares médicos y éticos
- Requisitos adicionales exigidos por centros de investigación o comités de ética institucionales
- El contexto cultural, los marcos legales y las normativas de los países en los que se realizan nuestros estudios
- Informes, análisis y validación precisos y transparentes de todos los datos y hallazgos clínicos

Nos adherimos a las normas culturales, requisitos legales y marcos regulatorios de todos los países en los que se realiza nuestra investigación. Nuestro compromiso se extiende a mantener los estándares éticos en la ejecución de estudios clínicos y garantizar la información, interpretación y verificación precisa y transparente de todos los datos y resultados clínicos.

## Asuntos normativos

Para garantizar que los pacientes elegibles tengan acceso a nuestros productos, cumplimos estrictamente con todos los requisitos regulatorios locales de aplicación. Esto incluye obtener las aprobaciones y registros necesarios para la entrada al mercado, implementar rigurosos controles de etiquetado y cumplir con todas las obligaciones establecidas por las agencias gubernamentales. Además, estamos dedicados a fomentar una relación abierta, constructiva y profesional con las autoridades reguladoras en materia de política y presentaciones.

## Competencia leal y leyes antimonopolio

Las leyes de competencia (antimonopolio) garantizan prácticas comerciales justas y prohíben acciones que restrinjan el comercio. Estas leyes fomentan mercados competitivos tanto para compradores como para vendedores, y pueden producirse infracciones sin acuerdos formales, como compartir precios o estrategias de venta confidenciales con competidores. No divulgue información confidencial a los competidores. Si se lo aborda por actividades competitivas ilegales, termine la conversación inmediatamente e informe al Departamento Legal. Como estas leyes son complejas y varían según el país, comuníquese con el asesor legal de MiniMed si tiene alguna pregunta.

### **Algunos ejemplos de interacciones competitivas ilegales incluyen:**

- *Fijación de precios o coordinación de condiciones de venta con competidores*
- *División de la cuota de mercado entre competidores*
- *Aceptar boicotear a un cliente*
- *Manipulación de licitaciones con competidores*

## Anticorrupción

Estamos comprometidos con la integridad y la honestidad en todos los aspectos de nuestro negocio, ya que la corrupción socava nuestra integridad y reputación. Está estrictamente prohibido recurrir a prácticas corruptas para avanzar en nuestro negocio. MiniMed no ofrecerá ni pagará, directa o indirectamente, nada de valor a un tercero para ninguno de estos fines:

- Obtener o retener un negocio de forma indebida
- Influir indebidamente en personas cuyas decisiones puedan afectar nuestro negocio
- Obtener una ventaja indebida en aprobaciones de productos, ventas, investigación, permisos, contratación o cualquier otro aspecto de nuestro negocio
- Influir ilegalmente en la acción de cualquier paciente, cliente, proveedor o funcionario gubernamental

*Todo lo que tenga valor incluye dinero, regalos, cortesías comerciales (viajes, comidas y entretenimiento), donaciones, patrocinios u otros objetos que puedan ser valiosos para el destinatario.*

## Soborno

MiniMed no ofrece ni proporciona ningún tipo de soborno, pago ilegal ni comisión. No se proporcionan artículos de valor para inducir o recompensar indebidamente a un cliente por recetar, recomendar, usar, pedir o comprar un producto o servicio. Los pagos no se realizan para obtener una ventaja injusta en el mercado, que incluyen áreas como la aprobación de productos, ventas, investigación, permisos, contratación u otros aspectos comerciales. No se puede contratar a terceros para realizar acciones que MiniMed no está autorizado a realizar. Puede surgir responsabilidad según las leyes anticorrupción si un agente, distribuidor u otro tercero que actúe en nombre de la Empresa realiza un pago ilegal a un funcionario gubernamental, incluso si la empresa no estaba al tanto pero razonablemente debería haber estado al tanto de la conducta.

## Regalos para funcionarios gubernamentales

Estamos comprometidos a mantener prácticas comerciales honestas y transparentes y debemos abstenernos de cualquier esfuerzo inapropiado para influir en los responsables de la toma de decisiones gubernamentales. Está estrictamente prohibido proporcionar regalos ilegales a funcionarios gubernamentales o empleados de empresas estatales. Las normas para regalos y entretenimiento nominales pueden variar según el país; por lo tanto, antes de ofrecer algo de valor, revise la normativa local y obtenga la aprobación previa por escrito del responsable de cumplimiento correspondiente del país. Si hay alguna duda sobre la aceptación de un regalo, consulte con el Departamento Legal o de Cumplimiento para obtener orientación.

### **Quiénes son los funcionarios gubernamentales**

*Los funcionarios gubernamentales incluyen empleados federales, estatales o locales, candidatos políticos e incluso empleados de empresas públicas, como centros médicos nacionales o estatales. Los funcionarios gubernamentales pueden incluir proveedores de atención médica empleados por hospitales gubernamentales o gestionados por el Estado, entre otros*

## Leyes sobre títulos y uso de información privilegiada

Muchos países han establecido leyes que prohíben la negociación de títulos basándose en información privilegiada. La información privilegiada se refiere a información material que no está disponible públicamente y que podría influir en las decisiones de inversión de un inversor razonable. Ocasionalmente, los empleados pueden tener acceso a información significativa y confidencial sobre la empresa (como datos no publicados sobre el rendimiento comercial) o sus socios comerciales. Negociar títulos basándose en esta información, hacer recomendaciones o compartir dicha información con personas ajenas a la empresa se clasifica como información privilegiada y constituye una violación de las leyes sobre uso de información privilegiada.

*Para más información, consulte la Política de uso de información privilegiada de MiniMed.*

## Comercio internacional

Como organización global activamente comprometida con el comercio internacional, es imprescindible que cumplamos con todas las leyes y regulaciones de importación y exportación de los EE. UU. aplicables, independientemente de nuestra ubicación de operaciones. Además, debemos comprender y cumplir con los marcos legales que rigen las importaciones y exportaciones en cada país donde realizamos negocios, reconociendo la complejidad que conlleva. El cumplimiento tanto de las leyes locales como de las políticas internas de la empresa sigue siendo esencial en todo momento.



## Boicots y países sancionados

La ley estadounidense restringe la cooperación con ciertos boicots impuestos por algunos países contra otros, y exige que cualquier solicitud de ayuda o apoyo a dichos boicots debe comunicarse al gobierno estadounidense. Nuestra organización no participa en boicots prohibidos. Además, la ley estadounidense prohíbe el comercio con ciertos países sancionados. Si recibe una solicitud para participar en un boicot prohibido o para realizar comercio con un país sancionado, notifique de inmediato a su gerente o al Departamento Legal. Para más consultas sobre leyes comerciales o políticas de la empresa, por favor consulte con su gerente, el funcionario de cumplimiento de importación/exportación o el Departamento Legal.

### ***¿Qué es una importación/exportación?***

*¿Qué es una importación? Cualquier objeto tangible o intangible que se trae a un país desde otro. ¿Qué es una exportación? Cualquier objeto tangible o intangible que se envía de un país a otro. Esto es cierto independientemente del tipo de artículo (p. ej., dispositivos médicos, software e información técnica) o del método de transporte (p. ej., correo, transporte manual y descargado de una página web).*

## Auditorías e investigaciones gubernamentales

Tratamos con honestidad y justicia con las autoridades gubernamentales, ya que nuestros productos están sujetos a regulación por organismos gubernamentales de todo el mundo. La empresa mantiene relaciones abiertas y profesionales con los reguladores en cuanto a política regulatoria, presentaciones, cumplimiento y desempeño del producto.

Todos los empleados son responsables de garantizar el cumplimiento. Las inquietudes sobre el cumplimiento regulatorio deben comunicarse rápidamente a un gerente.

Cooperamos y cumplimos con investigaciones gubernamentales válidas y solicitudes de información. También cooperamos con funcionarios gubernamentales que pueden inspeccionar nuestras instalaciones o investigar nuestras actividades. En todos los casos, protegemos los derechos legales de MiniMed y de sus empleados.

## Auditorías e inspecciones rutinarias

Tenemos equipos que interactúan regularmente con funcionarios gubernamentales. Esos equipos deberían seguir sus procesos estándar.

Para consultas no rutinarias, comuníquese con su representante del Departamento Legal y de Cumplimiento antes de presentarse a entrevistas, responder preguntas, presentar documentación o hablar sobre el cumplimiento.

Toda la documentación y comunicaciones relacionadas con una consulta gubernamental u otro asunto legal deben referirse de inmediato al Departamento Legal y de Cumplimiento. Esto incluye cualquier aviso de investigación, demanda, citación judicial o solicitud de productos o documentos.

# VI. Nuestra relación con nuestro mundo

Cumplimos nuestras responsabilidades globales a través de una ciudadanía sólida, lo que implica mantener prácticas empresariales éticas, garantizar la calidad del producto, promover la atención médica, respetar los derechos humanos, proteger el medio ambiente, seguir los estándares laborales más avanzados, apoyar la filantropía y fomentar el trabajo voluntario.

## Derechos humanos y prácticas laborales justas

Nuestro objetivo es mantener una presencia constructiva y útil dentro de cada comunidad en la que operamos. Estamos comprometidos a defender los derechos humanos fundamentales cumpliendo con todas las normativas laborales locales pertinentes. Nuestra empresa, junto con nuestros proveedores y distribuidores, prohíbe estrictamente el uso de trabajo infantil o forzado. Garantizamos el cumplimiento de todos los requisitos salariales y horarios aplicables.

*Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre nuestras prácticas laborales, por favor consulte con su gerente, el representante de Recursos Humanos o el Departamento Legal.*

## Actividad política

La participación política es una forma de participación comunitaria. Nuestra empresa apoya políticas públicas alineadas con nuestra Misión y puede apoyar a candidatos o grupos de interés cuando sea apropiado. Se alienta a los empleados a participar personalmente en la política, pero no deben declarar que sus actividades están respaldadas por la empresa. Cualquier solicitud política durante el horario laboral o en propiedad de la empresa requiere aprobación previa por escrito de la CEO o del asesor legal general, y todas las acciones deben cumplir con los requisitos legales para contribuciones políticas corporativas.



18000 Devonshire Street  
Northridge, CA 91325  
EE. UU.  
800-646-4633  
[minimed.com](http://minimed.com)